

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, /0 de diciembre de 1984.-

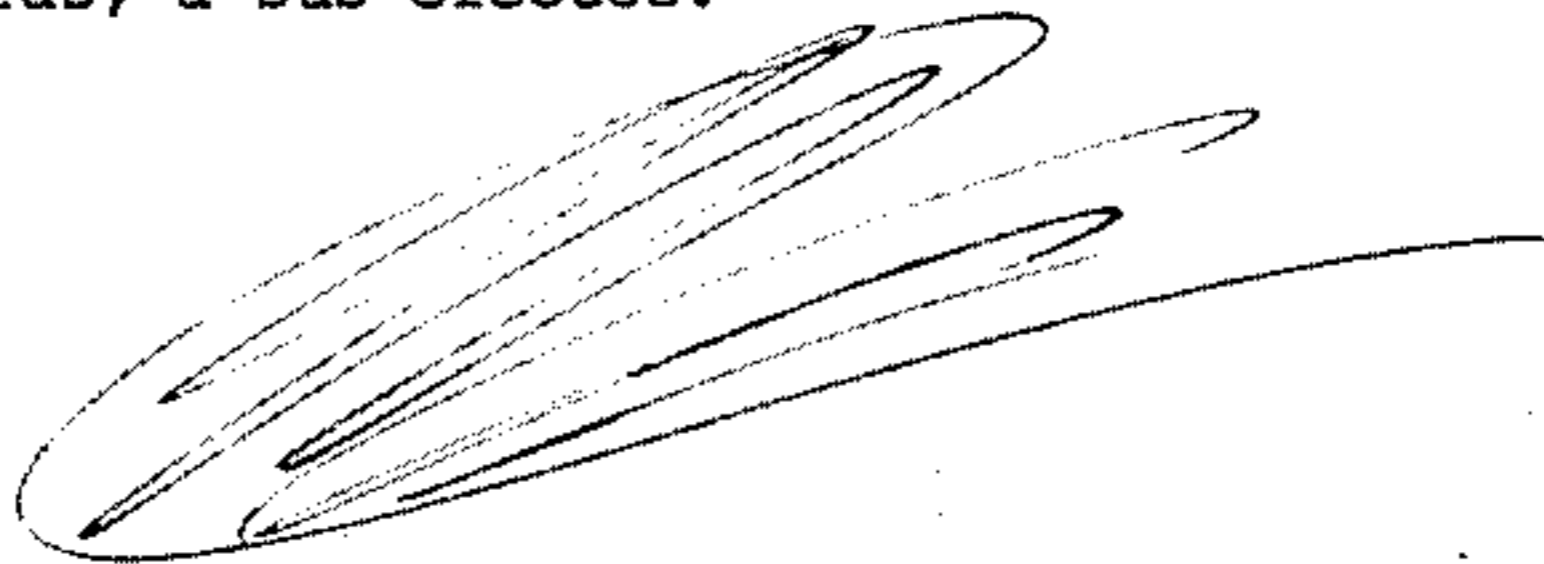
Visto el presente expediente por el cual la Dirección General de Bibliotecas solicita la adquisición de setecientos noventa y ocho (798) ejemplares del / Código Penal de la Nación Argentina e igual número del Có digo de Procedimientos en Materia Penal de la Nación, con destino a diversos tribunales y organismos del Poder Judi cial; y teniendo en cuenta lo dispuesto en los Artículos 55 y 56 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamen tarios y la Acordada de esta Corte Suprema N°44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la licitación pertinente, de acuerdo al deta- / lle obrante en las planillas que corren agregadas a fs. / 1/18 y conforme a las especificaciones consignadas a fs.19, debiendo el pliego de bases y sus cláusulas particulares ser previamente aprobados por el Director de Bibliotecas del Poder Judicial.-

2°) El presente gasto que asciende a la / suma aproximada de PESOS ARGENTINOS: TRES MILLONES ----- (\$a.3.000.000.-), deberá atenderse con cargo a la Cuenta 289/1 "Corte Suprema de Justicia de la Nación, Arts.8/10, Ley 17.116".-

3°) Regístrese y remítase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO